



Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 111/2019 ACTA Nº 09/2019

VISTO: La Resolución 070/2019 del Gobierno Municipal.

CONSIDERANDO I: Que es oportuno y necesario que es espacio construido con puestos de venta en la Plaza Zelmar Michelini tenga una denominación para su identificación en la Ciudad

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 09 de fecha 14 de marzo de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA R E S U E L V E:

- 1. DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "PASEO DE COMPRAS LAGOMAR"AL ESPACIO OCUPADO POR LA ESTRUCTURA DE LOCALES ASIGNADOS A LOS VENDEDORES EN CALIDAD DE PERMISARIO DE VENTA, UBICADO EN LA PLAZA ZELMAR MICHELINI.
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI ALCALDE MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA CAMELONES

JOSÉ ESTEFAN

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

EDITH RIC

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

NADESHDA DELGADO

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTÉLAPEREZ

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA